

Alza de tarifas eléctricas I

● Antes de la entrada en vigencia de las alzas anunciadas por descongelación de las tarifas eléctricas, Saesa ha aplicado aumentos de tarifa desde enero de este año por diversos motivos. Uno de los componentes de la tarifa eléctrica es la transmisión de la energía, el cual se movió al alza de enero a mayo en un monto acumulado de 4,1%, superando en casi el doble del IPC, el que en ese mismo período alcanzó al 2,4%.

En junio, por cobros retroactivos de energía, Saesa subió tarifas de electricidad residencial entre 9,8% a 11,8%. Para los clientes con consumo mensual menor a 350 kilowatts, el precio de 1 kilowatt pasó desde \$180,1 a \$197,9, representando un alza de 9,8%. Para los clientes que tienen un consumo de 350 a 500 kilowatts, el precio de 1 kilowatt pasó de \$ 193,1 a \$ 215,9 con un alza de 11,8%³.

Los precios de la electricidad tienen constantes movimientos, en especial al alza, ya sea por formalidad legal por demora en la toma de razón de los decretos en la Contraloría; por los ajustes cada seis meses por los precios de nudo; por el alza del dólar o por circunstancias que hacen valer las empresas generadoras respecto del costo de producir energía.

El 24 de junio fue publicado en el Diario Oficial el decreto que establece un subsidio transitorio de electricidad

que durará cinco semestres, fijándose que los beneficiarios serán quienes estén en el tramo de caracterización socioeconómica del 40%, con un criterio de focalización en base a puntajes según vulnerabilidad social y una tabla de valores con los montos del subsidio, los que a nuestro parecer son montos menores en el semestre julio-diciembre de 2024, mejorando algo recién en el tercer semestre (segunda mitad de 2025), pero sin cumplir el objetivo de un subsidio de ayudar a las familias que han perdido capacidad de pago de servicios esenciales.

Es necesario mirar mas allá del Registro Social de Hogares, el cual no da cuenta de situaciones de desocupación en invierno y de endeudamiento de electricidad por elevados montos de hogares vulnerables, quienes no podrán acceder a este beneficio por no estar al día en su cuenta. Se debiera abrir un registro de casos especiales.

La Asociación de Consumidores continuará informando acerca de la evolución de la tarifa eléctrica; continuará realizando proposiciones de mejoramiento del subsidio eléctrico y realizando actividades de denuncia, educación y movilización en Puerto Montt, Alerce y sector rural.

*Hernán Navarro y Andrea Catilican,
Asociación de Consumidores Cider
de la región*